## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ACTA EXTRAORDINARIA LICITACIÓN PARA ADJUDICAR SUMINISTRO DE RECAMBIOS-REPUESTOS DE LOS EQUIPOS (CARROCERÍAS) INSTALADOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS EXP. 10/2018/CON

En Dos Hermanas, siendo las 13:00 horas del día 11 de abril de 2018, se constituye la Mesa de la licitación para la comprobación de los documentos presentados a la licitación para adjudicar el SUMINISTRO DE RECAMBIOS-REPUESTOS DE LOS EQUIPOS (CARROCERÍAS) INSTALADOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, bajo la Presidencia de D. Antonio Morán Sánchez, Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad y Limpieza Urbana, y asistiendo como Vocales: D. Oscar Grau Lobato, Secretario General de la Corporación, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General del Ayuntamiento, D. Antonio Narváez Domínguez, Técnico Auxiliar de Limpieza Urbana de la Delegación de Movilidad y Limpieza Urbana, D. Manuel Jiménez Blanco, Encargado de Taller Municipal, y Da Fabiola Domínguez Domínguez, funcionaria de Secretaría General, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es el análisis de la documentación aportada por las empresas licitadoras, en base al requerimiento efectuado con fecha 22 de marzo de 2018, por el que se solicitaba una relación de los artículos que figuran en los catálogos de los fabricantes para las marcas de los equipos instalados, que se detallan en el Anexo del Pliego de Prescripciones técnicas, con los precios unitarios de cada uno de ellos, a fecha 1 de enero de 2018, desglosándose éstos en importe neto más IVA, según lo establecido en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las empresas "Aliauto, S.A." y "Eurorecambios del Camión, S.L." manifiestan la imposibilidad de dar cumplimiento a lo solicitado por este Ayuntamiento, y la empresa "Azonal, S.L.", presenta un soporte digital tipo pen-drive, que una vez analizado por los Servicios Técnicos Municipales, se comprueba que la información que contiene no se ajusta a lo exigido en el requerimiento que se ha efectuado.

Por la Mesa, se acuerda requerir de nuevo a la empresa "Azonal, S.L." para que proceda a presentar exactamente la documentación que se indica en los correspondientes pliegos reguladores de la licitación.

Y no siendo otro el motivo de la presente, se suscribe la presente acta, siendo las 12,50 horas, firmando la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que certifico.-

En Dos Hermanas, a

Identificador documento: 11777132111444173065







## **AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Identificador documento: 11777132111444173065



